



## ACTA N° 24

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 26 de Enero de 2022, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios:

#### El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 23 de fecha 19 de Enero 2022.
2. Correspondencia.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 08 de fecha 14 de Enero de 2022, del Departamento de Salud Municipal.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 08 de fecha 14 de Enero de 2022, del Departamento de Cementerio Municipal.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 30 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 31 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 32 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y compromiso de financiar los gastos de Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Construcción Red de Ciclo vías de Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Servicio Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por un monto de M\$8.309.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Elección de dos representantes del Concejo Municipal, para incorporarse activamente al Concejo Ambiental Comunal.
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa "Imaser Ingeniería Spa, Rut: .N° 76.765.519-3", para la ejecución del proyecto "Normalización Eléctrica Escuela Básica Villa las Peñas", por un monto \$38.507.151, valor que supera las 500 U.T.M.
11. Cuenta del señor Alcalde.
12. Incidentes



En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 23 de fecha 19 de Enero 2022.**

**Concejala Luz González, Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana, Aprueba**

**Concejal Luis Rivera, Aprueba**

**Concejal Marco Pérez, Aprueba**

**Concejal Juan Vilches, Rechaza** indica que definitivamente el acta es el fiel reflejo de lo que ocurre en una reunión, en una actividad y al leer el acta definitivamente faltan muchas intervenciones y compromisos. Además indica que cuando se ven los incidentes no hay retroalimentación y el Alcalde si hace retroalimentación en punto tras punto, es sumamente importante que si responde que así quede en acta y que así quede reflejado en papel sobre todo cuando el Alcalde responde ante las consultas y solicitudes que ellos realizan como Concejales y es importantísimo que quede en acta la respuesta del edil, por lo tanto rechaza el acta.

**Concejal Héctor Jara, indica** que de la misma manera dado que faltan muchas intervenciones que se manifestaron en donde se hizo ronda, cuando se hizo la exposición de Colbún, donde se hicieron preguntas que tampoco aparecen, la pandemia no es como para que nos quite tanto tiempo o tantas letras que por lo tanto se había acordado en la primera sesión de que las actas ibas a hacer el fiel reflejo de lo que sucede en el concejo, pero hoy en esta acta no es así por mismo rechaza.

**Alcalde Jorge Rivas, manifiesta** que reitera lo que se dijo al principio del concejo, se dará cumplimiento a lo que establece la Ley en relación a las actas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 141.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por mayoría aprobar con los 5 votos a favor de los Concejales; señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado incluido el voto del señor Alcalde, y con 2 votos negativos de los Concejales señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado; dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 23 de fecha 19 de Enero 2022.

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 08 de fecha 14 de Enero de 2022, del Departamento de Salud Municipal**

**Concejala Luz González, Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana, Aprueba**



Concejal Luis Rivera, Aprueba  
 Concejal Marco Pérez, Aprueba  
 Concejal Juan Vilches, Aprueba  
 Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 142.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Ord. N° 08 de fecha 14 de Enero de 2022, del Departamento de Salud Municipal como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115.05.03.006.002.015	Programa Estrategia Refuerzo APS Covid - 19	13.259	
115.05.03.006.002.017	Programa atención personas con dependencia	1.491	
115.15	Saldo Inicial Caja	249.726	
	<b>TOTALES</b>	<b>264.476</b>	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215.21.03.999.999.011	Programa Estrategia Refuerzo APS Covid - 19	13.259	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	5.000	
215.22.04.004.001	Droguería Depto. De Salud	20.000	
215.22.04.004.002	Farmacia Municipal	30.000	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	
215.22.04.007	Materiales de Aseo	5.000	
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	5.000	
215.22.04.010	Materiales para Mant. y Rep. De Inmuebles	20.000	
215.22.04.012.001	Otros Materiales y Suministros	10.000	
215.22.04.012.007	Programa Atención personas con dependencia	1.491	
215.22.05.001	Electricidad	5.000	
215.22.05.003	Gas	3.000	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215.22.05.005	Telefonía Fija	5.000	
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	20.000	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	
215.22.06.999.001	Servicio de Alarma	2.000	
215.22.08.999.002	Servicio de Retiro de Residuos	3.000	
215.22.08.999.003	Servicio Exámenes - Hospital Mulchén	3.000	
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	21.870	
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguro	3.000	
215.24.03.099	Transferencia a Otras Entidades Publicas	18.856	
215.29.03	Vehículos	55.000	
	<b>TOTALES</b>	<b>264.476</b>	



### Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 08 de fecha 14 de Enero de 2022, del Departamento de Cementerio Municipal.

Concejala Luz González,  
 Concejales Guido Sanzana,  
 Concejal Luis Rivera,  
 Concejal Marco Pérez,  
 Concejal Juan Vilches,  
 Concejal Héctor Jara,

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 143.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 01 de Febrero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato Licitación Pública denominada "Servicios de Gestión de Señalización Vial, Mulchen" ID 3607-48-LP21 , de la Dirección de Secplan.

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115.15	Saldo Inicial Caja	13.620	
	<b>TOTALES</b>	<b>13.620</b>	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215.22.02.003	Calzado	600	
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	500	
215.22.04.012	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	9.020	
215.29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	500	
215.29.07.002	Sistema de Información	2.000	
	<b>TOTALES</b>	<b>13.620</b>	

### Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 30 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, Aprueba  
 Concejales Guido Sanzana, Aprueba  
 Concejal Luis Rivera, Aprueba  
 Concejal Marco Pérez, Aprueba  
 Concejal Juan Vilches, Aprueba  
 Concejal Héctor Jara, Aprueba



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 144.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Ord. 30 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
15	Saldo Inicial de Caja	3.199.555	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>3.199.555</b>	

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.474	
22.08.999	Otros Servicios Generales	33.000	
22.11.001	Estudios e Investigaciones (PLADECO)	12.000	
29.04	Mobiliario y Otros	500	
29.07.002	Sistema de Información	1.000	
31.01.002.001	Diseño Pavimentos Varios	24.925	
31.01.002.012	Agua Potable Sectores Rurales Mirador del Bío Bío	17.000	
31.01.002.017	Saneamiento Sanitario Sectores JM Carrera y JJ Pérez	12.138	
31.01.002.019	Estudio Agua Potable Sector Bureo, Mulchén	9.800	
31.02.002.005	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Alhuelemu	25.068	
31.02.004.021	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Coronado	5.914	
31.02.004.022	Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo	818	
31.02.004.024	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector las Cachañas, Mulchén	5641	
31.02.004.025	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguada de Chumulco, Mulchén	5.396	
31.02.004.026	Construcción y Reposición de Veredas Calle Pedro Lagos, Mulchén	50.000	
31.02.004.027	construcción y Reposición Veredas Norte Calle Salvo, Mulchén	17.257	
31.02.004.028	Reparación de Bacheos de Emergencia en Diferentes Calles de la Comuna de Mulchén	2.389	
31.02.004.029	construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector el Cisne Comuna de Mulchén	5.399	
31.02.004.030	Instalación de Luminaria Peatonal Comuna de Mulchén	1	
31.02.004.031	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villa Alegre	5.260	
31.02.004.032	Adquisición e Instalación Cámara de Televigilancia Mulchén	41.998	
31.02.004.033	Adquisición e Instalación de Pórticos de Televigilancia Mulchén	50.588	
31.02.004.034	construcción Saneamiento Sanitario Sector Munilque Izaurieta	166.891	
31.02.004.035	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Campillo	59.999	
31.02.004.036	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villagrán	60.000	



31.02.004.037	Extensión de la Red de Alumbrado Público Comuna de Mulchén	25.072	
31.02.999.002	Mantención de Caminos Vecinales	41.557	
31.02.999.044	Mantención Aceras y Calzadas Urbanas y Rural	1.919	
31.02.999.048	Cons. Piscina y Obra Centro Santa Emilia	16.341	
31.02.999.056	construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Mulchén	49.222	
31.02.999.058	construcción Modulo Miradores Mulchén	5.000	
31.02.999.068	construcción Semáforos Intersección Unzueta Salvo, Mulchén	36.130	
31.02.999.069	Reparación Escalinatas del Convento	14.398	
31.02.999.070	Mejoramiento y Reparación Edificio Consistorial Segundo Piso Dideco	13.598	
31.02.999.071	Mejoramiento de Muros de Espacios Públicos	4.000	
31.02.999.072	Reparación, Habilitación y Remodelación Edificio Municipal	45.000	
33.03.001.001	Programa Pavimento Participativos	34.000	
33.03.001.003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	52.221	
34.07	Deuda Flotante	41.701	
35.01	Saldo Final de Caja	2.200.940	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>3.199.555</b>	

#### Quinto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 31 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Concejala Luz González, Aprueba  
 Concejales Guido Sanzana, Aprueba  
 Concejales Luis Rivera, Aprueba  
 Concejales Marco Pérez, Aprueba  
 Concejales Juan Vilches, Aprueba  
 Concejales Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 145.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Ord. 31 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	8.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>8.000</b>	

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual Personal Planta	4.900	



21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual Personal a Contrata	2.150	
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	100	
21.03.005.000	Suplencias y Reemplazos	850	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>8.000</b>	

### Sexto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 32 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Concejala Luz González, Aprueba  
 Concejal Guido Sanzana, Aprueba  
 Concejal Luis Rivera, Aprueba  
 Concejal Marco Pérez, Aprueba  
 Concejal Juan Vilches, Se Abstiene  
 Concejal Héctor Jara, Se Abstiene

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 146.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó aprobar con los votos a favor de los Concejales; Luz Gonzales Contreras, Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado incluido el voto del señor Alcalde, y absteniéndose por los Concejales Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado; dado su aprobación a la Modificación Presupuestaria según Ord. 32 de fecha 19 de Enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	5.000	
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	66.000	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	257.000	
22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	2.000	
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	15.000	
22.02.003	Calzado	1.000	
22.03.001	Combustible y Lubricantes para Vehículos	5.000	
22.04.010	Materiales para Mant. y Rep. De Inmuebles	15.000	
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. Rep. vehículos	6.000	
22.04.012	Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos para Mant. y Rep.	30.000	
22.04.999	Otros Materiales - Uso o Consumo	9.000	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.000	
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.000	
22.06.999	Otros Mantenimiento y Reparaciones	10.000	
22.07.999	Otros Publicidad y Difusión	2.000	
22.08.002	Servicios de Vigilancia	8.000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	16.500	
22.08.999	Otros Servicios Generales	25.000	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	3.000	



22.09.999	Otros Arriendos	2.000	
22.11.001	Estudios e Investigaciones	5.000	
22.11.003	Servicios Informáticos	19.000	
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	
24.01.001	Fondo de Emergencia	10.000	
24.01.007	<b>Asistencia Social a Personas Naturales</b>	77.000	
24.01.008	Premios y Otros	39.000	
29.04	Mobiliario y Otros	9.000	
29.05.002	Maquinarias y Equipos para la Producción	3.000	
29.07.001	Programas Computacionales	7.000	
29.07.002	Sistemas de Información	5.000	
31.01.002	Estudios Básicos - Consultorías	2.000	
31.02.002	Proyectos - Consultorías	10.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>698.500</b>	

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
35	Saldo Final de Caja		698.500
	<b>TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS M\$</b>		<b>698.500</b>

#### Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y compromiso de financiar los gastos de Administración, Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Red de Ciclo vías de Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Servicio Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por un monto de M\$8.309.

Concejala Luz González, Aprueba  
 Concejales Guido Sanzana, Aprueba  
 Concejales Luis Rivera, Aprueba  
 Concejales Marco Pérez, Aprueba  
 Concejales Juan Vilches, Aprueba  
 Concejales Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 147.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación y compromiso de financiar los gastos de Administración, Operación y Mantención del proyecto denominado "Construcción Red de Ciclo vías de Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Servicio Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, por un monto de M\$8.309.





### **Octavo Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para la Elección de dos representantes del Concejo Municipal, para incorporarse activamente al Concejo Ambiental Comunal.**

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 148.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para designar 3 integrantes para incorporarse activamente al Concejo Ambiental Comunal quedando la Concejala Luz González Contreras y el Concejal Guido Sanzana Quijada como titulares y el Concejal Luis Rivera Alarcón como suplente.

### **Noveno Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa "Imaser Ingeniería Spa, Rut: N° 76.765.519-3", para la ejecución del proyecto "Normalización Eléctrica Escuela Básica Villa las Peñas.**

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### **Acuerdo Nro. 149.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la empresa "Imaser Ingeniería Spa, Rut: N° 76.765.519-3", para la ejecución del proyecto "Normalización Eléctrica Escuela Básica Villa las Peñas", por un monto de \$38.507.151, valor que supera las 500 U.T.M.



## Decimo Punto de la Tabla

**Solicitud de Subvención Club Deportivo Avenida Independiente por \$300.000.**

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

**Acuerdo N°150.-**

## Décimo Primer Punto de la Tabla

### Cuenta del señor Alcalde

- 19.01.22 visito trabajos de mejoramiento en parque quinta Venecia el cual se ganaron a través de la oficina de la Egis cuyo financiamiento es Serviu.
- 20.01.22 viaja a concepción y se reúne con el senador electo, Gastón Saavedra haciendo gestiones con la finalidad de poder concretar definitivamente el traspaso del terreno de efe a salud y de bienes nacionales a efe.
- 21.01.22 reunión en gobernación regional de Concepción con la comisión técnica de proyecto entre ellos un camión de basura.
- 22.01.22 participo del lanzamiento del libro "Reminiscencias de Mulchén" en las escalinatas del convento san Francisco.
- 24.01.22 Visita a Mulchén la Seremi de Bienes Nacionales en donde estuvieron en terreno en Santa Laura con la finalidad de que se pueda solicitar a través de Bienes Nacionales para que ellos hagan el traspaso dado que el Serviu todavía no se pronuncia después de tanto tiempo dado que se ha solicitado y enviado carpetas en dicho servicio público. Ellos permitirían postular a proyectos deportivos para el club deportivo Estrella Blanca, la tenencia o la propiedad del terreno. Se visitó también el terreno de ferrocarriles que está lleno de leña y otras cosas, lamentablemente ferrocarriles dejo abandonados sus terrenos a nivel nacional y hoy día se ven ocupados de diferentes formas, lamentablemente los vecinos nunca van a ser dueño de ahí porque están a nombre de ferrocarriles del estado por eso es que se está pidiendo comodato u otras figuras jurídicas y utilizarlos en un mejor fin. Por la tarde se tuvo una reunión con los vecinos de José Joaquín Pérez informándoles en relación al proyecto saneamiento sanitario que ellos quieren; el proyecto está en curso se encuentra aprobado en temas de pavimentación a través del Serviu y se está esperando en los meses que vienen la aprobación de Essbio dado que se adquirió un terreno para construir una planta elevadora que era la solución de acuerdo a conocimiento e información técnica propone para llegar con alcantarillado, agua potable, evacuación de aguas lluvias; en condición a las casas de los vecinos que serían beneficiados con el proyecto. Eso significa que alrededor



de unos tres meses debería quedar ojala RS y eso significa que queda legible que después tal fue el caso de los semáforos o el camión antes mencionado, el gobernador regional debe priorizarlo para pasarlo al concejo para que lo apruebe, después viene la licitación y ejecución y todo lo que se conoce. No es tanto dinero deben ser unos trecientos o cuatrocientos millones de pesos, por lo que el proyecto está bien avanzado y los retrasos que ha sufrido son principalmente del ente revisor que en este caso es Essbio o el Serviu que en este caso por el Serviu ya está aprobado.

## **Décimo Segundo Punto de la Tabla**

### **Incidentes**

**Concejala Luz González**, solicita la visita de los inspectores municipales en pasaje los Laureles sector Villa la Granja, porque debido a los arreglos que se están realizando hay vehículos que usan el pasaje para estacionarse y la forma en que lo están haciendo impidiendo la entrada a las viviendas y se han visto complicados con el tema de los niños ya que corren peligro porque son vehículos que ni siquiera son del pasaje.

Al final de calle Campillo después de los lomos de toros al llegar al liceo crisol se forma una pista de carrera por lo que solicita la instalación de unos baches ya que eso provocó que un hombre en estado de ebriedad chocara la reja de la sede vecinal.

Vecinos del sector Bilbao específicamente de calle Bilbao han llamado en reiteradas ocasiones en relación a un proyecto de catastro en donde se comenzaría a trabajar con el diseño puesto que los vecinos están muy confundidos por lo que quisieran saber el avance el proceso ya que se le consultó al director de Secplan ya que es un tema que viene del periodo anterior con el catastro y el diseño y todo eso es un proceso no es llegar y decir que se va a postular y se aprobara altiro ya que lleva su tiempo, pero hay vecinos que llevan años viviendo en el sector y quieren saber que pasa y además tener mayor información.

**Alcalde**, los proyectos nacen de una idea y esa idea tiene que cumplir con un proceso no es llegar y decir me tomo la calle y mañana me tienen la solución, la gente cree que a veces eso es así y no lo es, porque obviamente ustedes como concejales conocen de que hay una normativa técnica de inversión pública no es llegar y hacer un proyecto y se va a construir de un momento a otro. La construcción de la sede las peñas que fue el último proyecto que se aprobó se sabe que demora un año o más y en el caso del proyecto que señala la concejala, la Secplan tiene la misión de elaborarlo de presentarlo de cumplir con la normativa técnica y esperar ansiosos y esperanzados de que obviamente se apruebe el financiamiento. Un proyecto que está en curso que no le puedo decir en qué etapa de elaboración esta pero que obviamente la Secplan tiene la misión de elaborarlo y plantearlo en las instancias correspondientes y posteriormente conseguir su financiamiento para su pronta ejecución.

**Concejal Guido Sanzana**, Agradece por las limpiezas realizadas en varios sectores de Mulchén que fue el retiro de escombros, ya que se vieron los camiones realizando dichas limpiezas y eso se agradece.



Solicita la presencia del profesor de la tercera división para realizar una charla, entregando información más detallada de cómo se va a trabajar si se trabajara solo con gente de Mulchén etcétera, puesto que jóvenes que juegan en las canchas comienzan a realizar preguntas y como concejal no tengo dicha información.

¿Cuándo comenzara a funcionar la cámara de O'Higgins?

**Alcalde**, el día viernes viene la subsecretaria justamente por el lanzamiento de las cámaras y los directores de patentes.

**Concejal Guido Sanzana**, Manifiesta su interés en la instalación de baños químicos en los distintos balnearios, y reitera solicitud de también la instalación de baños químicos en la feria.

En relación a las invitaciones para las actividades municipales que se van a realizar manifiesta su preocupación por la cantidad de casos Covid que hay acumulados en Mulchén por lo que propone la reducción de alguna y así evitar el aumento de más contagios en la comuna.

**Alcalde**, obviamente hay actividades que están programadas con tiempo, y programas que están bien reducidos de verano, la verdad es que se pensó no hacer nada porque en definitiva justamente se quiere contribuir a que ojala se tengan los menos contagios posible y es por eso que no se realizara la fiesta del trigo, danzando chile, la carrera de autos locos ni el festival, solo se hará una actividad musical recreativa por dos días que es lo que estaba planificado con tiempo y que es difícil bajarla porque obviamente ya que está planeado con anterioridad y hay compromisos de por medio de acuerdo a la normativa vigente de alguna licitación u alguna contratación. En relación al uso de la mascarilla se van a tomar los resguardos puesto que se encontrara la autoridad sanitaria controlando el uso de las mascarillas y que es una pega que les corresponde hacer a ellos y que si no se toman las medidas correspondientes nos vemos sometidos a un sumario sanitario como ocurrido con Yumbel y es por eso que se coordinó con la autoridad sanitaria de la provincia que es Cristóbal Vidal quien fue el que indico las medidas que hay que tomar, obviamente que también la gente debe entrar con pase de movilidad puesto que la actividad se realizara en el estadio fiscal de la comuna y que contara con un equipo encargado de los controles de temperatura el uso de la mascarilla y además del aforo que establece la etapa en que se encuentra la comuna que es la etapa 4.

**Concejal Luis Rivera**, se inauguró hace un par de meses atrás los trabajos de la habilitación y remodelación de espacios públicos el segundo tramo de calle Barros Arana, por lo que se quiere preguntar si hubo algún retraso de la empresa ya que no se puede apuntar mientras no se conozca la realizad, puesto que el sector considera que a estas alturas aún no se comienzan los trabajos del segundo tramo de calle Barros Arana.

En Barros Arana también se construyó una vereda en José Joaquín Pérez hasta llegar a Bilbao lo cual ha sido un gran aporte para el sector porque tiene buen ancho tiene rejas puesto que hay que considerar ahora que hay un alto índice vehicular ya que transita mucho vehículo por el lugar, pero quedaron 10 metros



sin terminarse, ¿será que esos 10 metros no estaban considerados en el proyecto, o no se hicieron porque no se ha terminado el trabajo?

**Alcalde**, el trabajo se hizo en las condiciones que se habían propuesto, esos 10 metros tienen que tener alguna explicación del por qué no se realizaron.

**Secretario Municipal**, lo que acontece es que por monto es la cantidad que se puede hacer aunque sean 10 metros más, esos 10 metros pueden quedar o dejar afuera todo el resto del proyecto en la licitación, entonces cuando se postula el proyecto por parte de la Secplan determinan una cantidad de metros que pueden hacer y se hace después en la ejecución lo que se dispuso que se hiciera aunque falten 10 o 5 metros más eso significa que deja el proyecto no legible, ya que tampoco se le puede hacer un aumento de obra al proyecto, porque cambia de modalidad, se tiene que ir a renovación y entonces se pierde. En una oportunidad lo trataron y quedaron de acuerdo en que lo iban a dar por administración directa.

**Concejal Luis Rivera**, agradece respuesta porque precisamente esos 10 metros llegan a la esquina la intersección con Francisco Bilbao y la gente ahí tiene que bajar a la calle entonces puede ser insignificante los 10 metros pero suficientes como para que se puedan tener problemas además de que los pacientes que van en sillas de ruedas también llegan hasta ahí, entonces con que falte una parte significa que el proyecto ya no está completo.

**Alcalde**, se le va a tratar de buscar solución a no haber nada hoy se tiene una bonita vereda y que obviamente el proyecto lamentablemente el estado establece ciertos montos entonces dice estos montos alcanzan tantos metros y de ahí pueden quedar 5 o 2 metros sin terminar, entonces hay que buscar la solución a la diferencia y eso se puede hacer a través de administración directa con los maestros una vez que estén más desocupados como se hizo en Villa Alegre poderles terminar a la gente del sector Barros Arana la diferencia de lo que queda o postularlo a un proyecto FRIL, buscarle una fuente.

**Concejal Luis Rivera**, solicita la aprobación del ordinario N°03 del Club Deportivo Estrella Blanca por retiro de las galerías.

**Alcalde**, proceder.

**Concejal Luis Riveras**, también solicita la presencia del profesor de la tercera división para presentarse en una sesión de concejo y demás de agregarle un dirigente.

**Concejal Marco Pérez**, en concejo del año pasado felicitó y se alegró por la desaparición de los geiseres en los carreras en Villa la Granja lamentablemente volvieron a aflorar y en esta época complica bastante a los vecinos del sector, una por el olor que queda, vino el camión de Essbio hizo la limpieza que consiste simplemente en destapar y que eso se vaya y eso quedo en la vía pública en donde quedo ahí y se secó con la temperatura ambiente pasan los vehículos y queda la polución con esto, que les complica bastante a ellos. Se ha visto en concejo que se está trabajando en ello para ver solución de algunos vecinos de ese sector que aún no cuentan con el sistema de alcantarillado y sería ideal que puedan oficializar la



empresa y que pueda realizar alguna limpieza como la que se hizo tiempo atrás y que evito por un buen tiempo que esto no sucediera.

**Alcalde**, llego ayer la designación del nuevo subgerente Zonal de Essbio el Señor Eduardo Álvarez Ibacache se le hará llegar una nota informándole la situación para poder realizar una limpieza más profunda en ese sector.

**Secretario municipal**, tiene que ver también con el uso que le dan los vecinos ya meten las aguas lluvias a los colectores, primera lluvia que hay no meten tan solo el agua si no el agua barre el patio y siempre sucede con las primeras lluvias del mes de Abril.

**Concejal Marco Pérez**, referente a la extracción de basura rural se supone que debiera pasar a lo menos una vez en la semana por sector, el día martes pasado había basura camino a Quilaco en cuatro puntos de la ruta salida del cruce para el sector de Santa Eliana antes de llegar a lo que es el estero del Sector de Pile del martes pasado, se pasó el día miércoles y estaba estuvo durante todo el fin de semana ya que ayer martes volví a pasar y aún estaba la basura acoplada, por lo tanto solicito si es posible ver.

**Concejal Juan Vilches**, Solicita al Señor Alcalde recibir finalizado el Concejo a representantes de la Junta de Vecinos Arcoíris del Sector Munilque. Se espera que el acta no solamente quede los compromisos si no también quede reflejado la respuesta del señor Alcalde sobre todo en los incidentes, se puede entender que en la tabla hay varios puntos de acuerdo en que si se está de acuerdo o en desacuerdo, pero en los incidentes ojala pudiera estar reflejada la respuesta del señor Alcalde.

En relación a los casos de aumentos Covid efectivamente lo traía en la tabla y hoy surgieron 29 casos y activos van 64 por lo tanto se entiende que la administración haya programado las actividades de verano reducidas pero también hay que ser un poco consecuente con lo que se ha hecho como autoridades y también de difundir la prevención y resguardos de los vecinos, no es menor una actividad masiva, se sabe toda la programación y planificación que se requiere en eso, pero también tiene que haber algún margen para negociar y postergar la presentación porque van a venir vecinos no solamente de Mulchen, van a venir de otras comunas y hoy la urgencia que se está viendo día a día están colapsadas en Mulchén y ojala no ocurra nada masivo ningún contagio ningún brote porque sería realmente lamentable, se espera que el señor Alcalde con su equipo puedan ver los contratos o puedan ver algún resquicio que se pueda postergar.

En respuesta a la Concejala Luz González; efectivamente en pasaje Bilbao también vecinos se han contactado y se les ha dicho en tres ocasiones siéndoles claro que no se ha hablado de proyecto de que si ese proyecto se presentó o no se presentó, se hizo o no se hizo, lo que realmente quieren es que lleven maquinaria porque hay muchas piedras sueltas es una calle de tierra aunque sea una medida de parche, aunque todavía la solución definitiva va a ser un proyecto, totalmente de acuerdo de que existan calles con pavimento, pero hoy lo que se necesita es maquinaria, no pueden subir los vehículos ni un vecino con discapacidad ni aun así imagínense para un vehículo de emergencia con mayor razón, es básicamente eso es la maquinaria que hay hoy. Entonces el señor Alcalde responde que se va a



programar o se incorporara en la programación, pero también se recuerda lo que se ha venido pidiendo como Concejal, cual es la programación, donde está la exposición del encargado de administración, donde se va a intervenir sector rurales sectores urbanos, cual es la programación del verano; como concejal llevo hace 5 o 6 meses exponiendo el caso de tres vientos, mininco ya entrego los materiales lo único que solicita es algo de la municipalidad una mano de la municipalidad y que es mano de obra; por lo tanto es necesario o no es necesario señor Alcalde que vengan a informar al Concejo Municipal la programación de mata polvo cuanto es el material que se está comprando o se está licitando y a que sectores se van a intervenir, es fundamental para los concejales estar en conocimiento. Y lo último pedirle también cumplir con los compromisos cuando se anunció el año pasado incidentes alrededor de trecientos millones y tantos de las demandas que habían en la municipalidad, se comprometió que asistiría la abogada a exponer y a dar a conocer cuál era cada caso; nuevamente eh sido sorprendido por la intervención que hace el concejal Jara de una contratación de 5 millones de pesos de estudio jurídico y ahí es donde está nuevamente la interrogante de los abogados que están siendo pagados por los recursos de todos los mulcheninos, donde están o no son especialistas para esto o realmente se tendrán que hacer cambios de toda la dotación de abogados de la municipalidad, porque se sigue contratando y gastando recursos de 5 millones de pesos en una defensa jurídica, y extrañé también otro compromiso que el señor Alcalde realizo al concejo municipal que es la Subvención de Bomberos.

**Concejal Héctor Jara**, sumándose a lo que dijo el Concejal Sanzana también le llevo la carta del presidente de la Unión Comunal solicitando los baños químicos.

En relación a Fonasa en donde tuvo que recurrir por exámenes oftalmológicos, cuando se dirigió a una caja vecina le informan que a contar del 02 Enero 2022 el convenio de Banco Estado con Fonasa termino y que luego se dirigió hasta el hospital en donde existía la oficina; contacto al Concejal Juan Vilches quien le informa respecto a la situación y a su vez también le manifiesta que con el grupo de dirigentes del hospital están haciendo algunas gestiones y propone que la municipalidad también se sume. Hay gente que necesita hace convenio que tiene que hacer un programa no solo comprar bonos y que lamentablemente tiene que ir a los Ángeles a la oficina que está en Almagro justo al llegar a Colo Colo y que esta tremendamente saturada y hay gente que se ha desmayado de Mulchen porque no han llevado colación y tienen que esperar con el número de atención. Sería bueno que la municipalidad se pueda sumar para traer de nuevo la oficina de Fonasa.

Una preocupación de parte de los vecinos sector villa la granja, se requiere la reposición de los pavimentos etcétera, pero donde también no hubo una cierta planificación, fue a ver roto la esquina de Condell con las Araucarias y que eso hace imposible que suban vehículos ya que el transito está cortado y se está utilizando solo una calle y se genera preocupación por el tema de los estacionamientos y que están transitando por los pasajes, se espera y ni dios lo quiera no se tenga nada que lamentar, referente a un incendio ya que sería lo peor porque realmente no tiene acceso al sector de Villa la Granja.



Sumándose a lo que dijo el Concejal Luis Riveras referente a cuando hablaba de las veredas; cuando se pavimentaron las calles de Aníbal Pinto y Villagrán en ese proyecto falta terminar en toda la intersección de Aníbal Pinto con Amunategui quedo la excavación echa donde gran parte de los logos que compone el escudo de Mulchén y eso no se terminó puesto que hay quedaron los orificios , por lo tanto ese también presento un peligro para quien en las tardes o en cualquier momento visualiza caer en esos orificios y zafarse un pies etcétera y eso sería propenso a tener una nueva demanda contra el municipio.

**Director Obras Suplente**, puntualmente al tema se notificó a Essbio a un contratista que generó esa obra que fue una obra de emergencia y fue notificado ya que no repuesto en las mismas condiciones que fue ejecutado el proyecto y a su vez tampoco fue implementado las palmetas podó táctiles que son las que marcan la diferencia de altura, así que Essbio justificado y el compromiso esta de reponer en lo antes posible porque no encontraron dichas palmetas, el compromiso es que ellos llegándole el stock lo van a reponer y en conjunto con el tema del logo también.

**Alcalde**, bueno dentro de lo que se pueda se va a invitar al director técnico de Mulchén tercera división juntamente con su equipo técnico, donde se le hará llegar una invitación.

En relación a la feria se tiene que ver cómo se va a formalizar, porque hoy en día llegan vendedores de los Ángeles y de todos lados. Si bien es cierto con la pandemia se ha tratado de no ser muy estricto ya que tiene que funcionar como funcionan las ferias en otros lados porque la gente paga sus derechos tiene su lugar de ubicación y hoy en día si bien es cierto se dan menos problemas que antes, pero hay que conversar con los vecinos y formalizar y para eso poderlos postular a algún proyecto que también les den una atención que se merecen. Muchas veces preguntaron que por qué no se hacía un paradero en el sector de ingreso de Mulchén y parecía que era fácil pero construir un paradero al ingreso de Mulchén y la verdad que no era tan fácil que había que hacer una vías de acceso, entonces no era tan fácil porque se pidió al fiscalizador o al inspector fiscal entonces al final se tuvo que incorporar.

El tema de los baños no es llegar y colocar mientras no se tenga formalizado la organización, es bueno se ordenó ya que antes se ganaban en la plaza, se peleaban los puestos porque llegaban unos antes y cuidaban tres o cuatro puestos o cobraban en fin. Entonces hoy en día se ha tratado de ordenar en el sector pero falta a lo mejor baños u otras cosas que le den a lo mejor mas impronta a la feria, pero hay que hacerla y organizarla y para eso hay que darle prioridad a la gente de Mulchén porque tiene que ser así; bajo ciertos derechos y deberes que la gente tiene que cumplir.

Con respecto a la programación de los trabajos en el sector rural se le solicitara a Cristian Cerro que realice una exposición obviamente sujeta si bien es cierto si tiene un plan de trabajo y que sufre modificaciones porque hay urgencias que cumplir y que hay que atender esas urgencias primero; existe una amenaza que sufrió el camión de la basura en un sector rural que se va a comprobar bien y que luego se dará a conocer, puesto que los funcionarios que extraen la basura tienen





una amenaza y se comprenderá que corren un riesgo a su persona y que no se va a tolerar independientemente como este el país hoy en día.

Con respecto al tema de los abogados hay abogados expertos en ciertos temas Concejal Vilches, nuestra abogada es relativamente con ciertos años de experiencias pero que es una mujer joven con mucho conocimiento y sabiduría pero obviamente con especialidades como usted trabaja en salud hay alguno que se dedican a los huesos otros se dedican a la cabeza y otros al sistema nervioso etcétera; hay especialidades y hay subespecialidades y en jurídica pasa exactamente lo mismo hay abogados expertos en un área y hay abogados en otras áreas: tributaria, penal, civil, administrativa en fin. Y como municipalidad se van a tener que contratar todos los servicios que sean necesarios para la institución, no se van a contratar innecesariamente pero los que sean necesarios se van a contratar sea en salud o en educación mientras se tengan los recursos se va a hacer, cuando se tenga que pedir autorización y permiso al concejo también se va a hacer, y en calidad de Alcalde y Administrador de la municipalidad toca tomar decisiones y a veces las decisiones podrán gustar o no gustar con finalidad de hacer frente a los problemas que nos vemos sometidos día a día.

Referente a la falta de oficina de Fonasa recuerdo cuando fui director del hospital hice tantas gestiones para traer una oficina de Fonasa a Mulchen, don Luis Rivera lo ratifica porque él trabajaba conmigo, y se hicieron gestiones con el director de Fonasa de ese entonces con quien hice una capacitación en la facultad latinoamericana de ciencias sociales en gerencia social de políticas públicas mientras estuve en Santiago el director era un médico y se lograron hacer gestiones para traer la oficina se hizo mucho esfuerzo, se habilito un espacio en el hospital para que Fonasa tuviera su oficina se le dieron todas las condiciones que en ese tiempo se vendían bonos hasta las 2 de la tarde, y hoy día no está la oficina de Fonasa entonces cuando uno toma una decisión y dice la oficina de Fonasa no va a estar tiene que buscar otras alternativas porque si no se va a generar un problema como lo que explicaba el Concejal Jara; yo no sé por qué se cerró la oficina de Fonasa dejo de funcionar de un momento a otro, muchos funcionarios públicos se fueron para la casa en tiempos de pandemia pero uno tiene que tomar decisiones alternativas. Nos vamos a sumar a lo que nosotros podamos hacer, no le vamos a solucionar un problema a Fonasa porque primero tenemos que solucionar los problemas nuestros o que son los problemas de la institución, pero Fonasa tiene que solucionar también sus problemas es un fondo nacional de salud o de administración de salud que obviamente tiene su personal, tiene su gerencia que tiene que tomar decisiones, haremos ver la necesidad la demanda de lo que significa hoy día los problemas que planteaba el Concejal Jara, no estoy en conocimiento de por qué se fueron que por ultimo hubieran arrendado en otro lugar.

**Concejal Juan Vilches**, se quedó en los puntos varios el oficio a carabineros.

Lo de Fonasa el día 15 de diciembre 2021 Concejal Jara se tuvo una reunión con el Director del Hospital de Mulchén, Director Regional de Fonasa y el senador electo Enrique van rysselberghe, analizando lo que ocurrió en el Hospital de Mulchén; inicio de pandemia el hospital necesitaba espacio hubieron muchas modificaciones



entre ellas ocuparon el espacio que tenía Fonasa por box, de primera iba a ser box clínico y posterior ahora lo está ocupando asistente sociales, al final que ocurrió en todo esto Fonasa cerro efectivamente por el tema de pandemia y nunca le dijeron a Fonasa que le iban a habilitar un espacio, en esa reunión y que quedo en acta el Director Regional de Fonasa se encuentra sorprendido y diciéndole que ellos tuvieron que devolver ese correlativo a la nacional en Fonasa, por lo tanto si hoy no hay cargos en Fonasa acá en Mulchen es por mala gestión del Director del Hospital el señor Michel Abarzua y lo que está haciendo el senador electo es una gestión a nivel nacional que devuelvan ese correlativo, el director del hospital dice no es que íbamos en comunicación y luego que no tenía esa información, entonces como en una reunión usted se encuentra con una persona que dice que sí y otra persona dice que no. Bueno en resumen Fonasa hoy está cerrado no atiende en el hospital de Mulchen como queríamos y se están haciendo esas gestiones.

**Concejal Luis Rivera,** quiero comenzar diciendo que sido un espectador en todo esto pero yo creo que aquí existe una tremenda desinformación cuando se escuchan las opiniones de un solo lado nosotros caemos en todo esto, cuando uno quiere averiguar qué es lo que está pasando tiene que verlo por los dos lados y las conclusiones las saca uno. Fonasa ha sido tremendamente irresponsable no solamente con el Hospital de Mulchen sino que con la comunidad de Mulchen; no se olvide Concejal Vilches que yo soy el presidente de la comisión salud estoy muy al tanto de esto, cuando Fonasa se fue por primera vez porque el señor jara de acuerda que antes Fonasa atendía en el centro, ellos se fueron de acá, las gestiones que se hicieron para que se quedara en ese entonces era director del Hospital de Mulchen quien es nuestro Alcalde el Señor Jorge Rivas. Me pide él me cuenta porque soy el jefe de servicio general que se nos va Fonasa de Mulchen porque ellos no iban a pagar más arriendo y simplemente se iban porque es un ente que pagan o no pagan, arriendan o no arriendan ellos saben, entonces me dice mi director que necesita que Fonasa no se vaya de acá porque al Hospital le hace mucha falta y a la comunidad también, y él me pide que habilite un lugar donde lo podemos dejar y así se hizo se les habilito un lugar él hizo las gestiones y Fonasa se quedó en el Hospital, pero se quedó porque el hospital le brindo todas las posibilidades para que se quedara, pues necesitaban oficina, baño y todo lo que se necesita para entregar un buen servicio. Se quedaron trabajando sin ningún problema, el hospital nunca le creo ningún problema porque ya pasaron a ser parte de nosotros, la gente de nuestra comuna iba a sacar los bonos ahí, la gente que estaba hospitalizada, los pacientes, todos podían hacer el trámite ahí mismo sin ningún problema, nunca. Él se fue de director se fue a trabajar a otro lado y la dirección que llevo quedo con lo mismo con Fonasa como ya era parte del hospital; cuando comienza la pandemia Fonasa se retira del Hospital sin haber dicho al director de ese entonces que no era el señor Michel Abarzua, y se retiran y no le dicen a nadie hasta luego nos vamos, nosotros con todos los problemas que teníamos que necesitábamos espacio físico nunca se lo pedimos porque preferimos ampliar otras partes y no esa, y pasa un año y el equipo de trabajo le dice al Director que pasa con Fonasa puesto que el señor Michel Abarzua jamás los cuestiono siempre los espero que volvieran y con la gente que el tenia contacto era que en algún momento iban a volver, paso más de un año y necesitábamos espacio físico y no podíamos seguir teniendo ese espacio botado y discúlpenme porque



Fonasa lo dejó botado entonces yo le dije director nosotros nos debemos a nuestros pacientes por lo tanto nosotros necesitamos espacio y si Fonasa no viene por favor díganos para poder ver que podemos hacer ahí y poder seguir ampliando nuestro Hospital que entre paréntesis el hospital está demasiado chico, ya estamos recurriendo a los container dos que nos facilitó la municipalidad por lo que tienen que llegar cuatro más, que pasa viene ahora un personaje con usted señor Vilches diciendo no tenía idea, si es el jefe regional o provincial, no tendrá idea que sus oficinas no están atendiendo. Fíjese que no le creo en absoluto por lo tanto a mí me gustaría que si se llega a hacer un trabajo con esta gente de Fonasa pasen por el concejo y nosotros sepamos que está pasando, porque este no es un problema del hospital de Mulchen es un problema de toda la comunidad y si ellos no van a atender más acá sean capaces y digan nosotros no queremos trabajar más con Mulchen, pero no así a escondidas, no arrancándose señor Vilches.

**Concejal Héctor Jara,** Cuando hago alusión a Fonasa me refería a los temas de los bonos pero específicamente donde yo más apunto Alcalde para que se oficie a través de su persona el tema es que Fonasa no tan solo vende bonos, Fonasa hace los programas para poder cancelar los programas de salud, hospitalización u operación, intervención etcétera. No es tan simple como ir a comprar a sencillito, a Chile Atiende a comprar el bono, entonces no quiero que le demos énfasis tan solo al bono principalmente a todo lo que es programa, porque tengo conocimiento de gente que se ha desmayado en los Ángeles esperando ser atendidas, ahora recuerdo muy bien y por eso me alegraba de que Fonasa estuviera en el Hospital porque con el lamentable hecho que tuve que pasar con la enfermedad de mi señora que en paz descansa bueno yo veía Fonasa en los Ángeles tenía la oficina central pero al interior del hospital si tienen Fonasa uno puede hacer los trámites y en Concepción pasa lo mismo y facilita también para los dos entes tanto para el hospital y el usuario enfermo y por eso es que quiero que se le coloque énfasis y que se oficie a través de inherente a través de la gestión que está haciendo el concejal Vilches y que ahora me eh sumado yo pero aquí yo creo que tenemos que sumarnos todos, porque usted decía no es que es Fonasa y es su problema pero nosotros estamos para ayudarle a la comunidad a solucionar los problemas entonces tratemos de enganchar, tratemos de nuevo reencantar Fonasa y que venga a prestarnos servicios, o sea no podemos seguir Mulchen va creciendo y decide sacarnos la oficina, entonces dejemos que se vaya la inspección del trabajo pero Fonasa es un tema y espero que así decide con el nuevo gobierno que viene que también le dé prioridad a lo que es el tema de salud y el tema de la educación y eso es parte fundamental por eso creo que tenemos que trabajar unidos como concejo para que pueda nuevamente Fonasa se restablezca a Mulchen y lamento lo que usted dice mi estimado colega de que el hospital está quedando chico por eso significa y es preocupante para la comuna, yo le debo decir que cuando lo escucho por dios santo que me tiritó todo el cuerpo, porque uno entra a una etapa ya de vida donde empieza la tercera edad, empiezan los achaques y las enfermedades y hoy en día realmente que preocupa, así que tomemos en serio esto y no tan solo por el tema de los bonos tomémoslo por el concepto general de los servicios que presta Fonasa.

**Concejal Juan Vilches,** como réplica no es necesario hablar de personajes refiriéndose a las autoridades que tenemos regionales, el señor Michel Abarzua si



inicio como Director del Hospital cuando estaba la pandemia en sus inicios por lo tanto si esta en conocimiento, y usted concejal Rivera no participo de la reunión si estaba el director del Hospital de Mulchen si estaba el presidencia del concejo de desarrollo es decir quien representa la comunidad estaba yo como Concejal y el senador electo. Por eso digo lo que digo, hablemos con honestidad.

**Concejal Marco Pérez**, independiente de la situación en que se haya cerrado o se haya cerrado el colega Jara Delgado pide un oficio, les recuerdo que esto se tocó acá en concejo el año pasado y se ofició a Fonasa dando a conocer la situación del cierre y que pasaba con esa oficina, ese oficio fue enviado y no hemos tenido respuesta porque por lo menos en la calidad de concejal no nos ha llegado.

**Concejal Luis Rivera**, reitero nuevamente y estoy muy de acuerdo con el concejal Jara estas cosas en salud tienen que ser serias y si Fonasa va a volver o va a hacer un compromiso tiene que ser un compromiso serio porque la gente de Mulchen nuestra comuna necesita cosas serias y en salud tiene que ser así, por eso también pido que cuando se llegue a cualquier acuerdo pase por el concejo porque sé que cada uno de ustedes tiene muchas cosas que decir.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:37 horas.



**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.